

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy lunes veinte de marzo de dos mil diecisiete, en el salón Cayambe del Hotel Sheraton, ubicado en la Av. República del Salvador N36-212 y Naciones Unidas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día 10 de marzo de 2017, que se adjunta al expediente.

Actúa el señor Juan Sevilla Ledergerber como Presidente de la Junta y como Secretario - Presidente Ejecutivo la compañía Izuengine S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 96.87% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 16H20 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A..

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día 10 de marzo de 2017 y cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SALUDSA
SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A., se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 20 de marzo de 2017, a las 16.00 horas, en el salón Cayambe del Hotel Sheraton, ubicado en la Av. República del Salvador n36-212 y Naciones Unidas, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, relativo al ejercicio 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016;
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo 2017 y fijarles su retribución;
7. Conocer y resolver sobre la Designación de Directores Principales y Suplentes.

45

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N36-84 y Av. Naciones Unidas, con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Se convoca en forma especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señor José Repetto y a la Comisaria Suplente, señora Martha Tufiño, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 10 de marzo de 2017.

**EDUARDO IZURIETA
PRESIDENTE EJECUTIVO
SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, relativo al ejercicio 2016;**

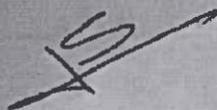
La Presidencia Ejecutiva de la Compañía, a través de su representante legal, procede a dar lectura de su informe concerniente a las actividades y gestión desarrollados durante el ejercicio económico 2016. Una vez concluida la exposición, el informe se somete a discusión. Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime, resuelven aprobar el informe con un voto de aplauso. Se deja constancia que, toma la palabra el Dr. Eduardo Ayala, accionista de la Compañía, quien destaca la labor realizada por el Ingeniero Eduardo Izurieta como Presidente Ejecutivo pese a las dificultades que se presentaron durante el ejercicio 2016 y la vigencia de la nueva normativa que regula a las compañías de Medicina Prepagada.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016;**

A continuación, se da lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto del análisis que realizó por el ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas presentes.

3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016;**

Se da lectura al Informe entregado por la firma de Auditoría Externa, Deloitte & Touche, relativa al ejercicio económico 2016, el cual, es aprobado. Seguidamente el señor Presidente menciona que no existe un criterio definitivo o fehaciente por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la aplicación de la norma NIC 19, por lo cual resalta que la Compañía ha aplicado debidamente los cambios establecidos en la referida norma, mismos que se sujetan al costo real del dinero en el Ecuador, país donde la empresa realiza su actividad económica.



4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016;

Los accionistas realizan un análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas presentes.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;

Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2016 arrojó utilidad y se propone que la misma sea repartida en su totalidad entre los accionistas de la Compañía. Se propone que a los accionistas cuya participación accionaria no supere el 1%, se les distribuya sus dividendos en una sola cuota durante el mes de marzo de 2017; y, a los accionistas cuya participación accionaria sea igual o supere el 1%, se les distribuya sus dividendos en dos cuotas iguales, a partir de marzo de 2017, según conste en el Libro de Acciones y Accionistas. Estos pagos podrán adelantarse si la disponibilidad de fondos de la Compañía lo permite.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprueba la propuesta presentada.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo 2017 y fijarles su retribución;

Unánimemente se resuelve designar a la Firma Deloitte & Touche como Auditores Externos de la Compañía para el período 2017 y se delega al Directorio para que fije su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la Designación de Directores Principales y Suplentes.

La Junta resuelve de forma unánime designar a Carolina Reed como nueva Directora Principal y a Macarena Fanlo, Martha Tufiño, Miguel Sevilla y Daniel Hidalgo como nuevos Directores Suplentes, con lo cual, el Directorio pasa a conformarse de la siguiente forma:

PRINCIPALES	FECHA NOMBRAMIENTO	PERIODO	SUPLENTES	FECHA NOMBRAMIENTO	DE	PERIODO
Juan Sevilla	21.09.2015	3 años	María Cecilia Alzamora	21.09.2015		3 años
Oscar Brahm	04.06.2014	3 años	Macarena Fanlo	20.03.2017		3 años
Andrés Cordovez	29.04.2015	3 años	Martha Tufiño	20.03.2017		3 años
Joaquín Zevallos	29.04.2015	3 años	Miguel Sevilla	20.03.2017		3 años
Carolina Reed	20.03.2017	3 años	Daniel Hidalgo	20.03.2017		3 años

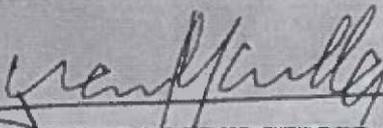


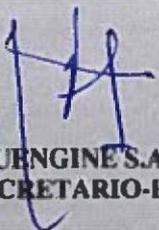
Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente dispone un receso para preparar el acta de esta junta a las 17H45.

Siendo las 17H50 se reinstala la sesión, con un quorum final de 97.82%. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 18H00. El expediente de la presente Junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a) Convocatoria publicada en el Diario La Hora, del día 10 de marzo de 2017.
- b) Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- c) Copia certificada del Acta de esta sesión y grabación de la junta.
- d) Informe del Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio económico 2016.
- e) Informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2016.
- f) Informe de Auditoria relativo al ejercicio económico 2016.
- g) Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.


JUAN SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE


IZUENGINE S.A.
SECRETARIO-PRESIDENTE EJECUTIVO